

SE/610



Oficio No.: SE/610.- 16347 /2018.

Asunto: Se acepta desistimiento de titularidad de Concesión Minera.

Ciudad de México, a

08 OCT 2018

COMPAÑÍA OCCIDENTAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
CALLE CERRADA DE PALOMAS No. 22, PISO 7.
COLONIA REFORMA SOCIAL.
C.P. 11650, CIUDAD DE MEXICO.

ANTECEDENTES:

TITULO: 224601.

EXPEDIENTE: 6/1/00644.

LOTE: SANTO TOMAS VIII.

SUPERFICIE: 900.0000 HAS.

MUNICIPIO: AQUILA,
MICHOACAN.

REFERENCIA: 25/07/2018.

Con relación a su solicitud registrada con número 201809DCO/26859, presentada en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Minas el 25 de julio de 2018, se le comunica que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 24, 27 fracción IX, 33 y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Minera, y de acuerdo con las atribuciones que confiere el artículo 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se tiene por aceptado el desistimiento sobre la titularidad de la concesión minera cuyos datos se citan en antecedentes y, como consecuencia, se resuelve la cancelación de la misma, toda vez que el referido desistimiento fue formulado en ejercicio del derecho otorgado por el artículo 19, fracción IX de la Ley Minera, en los términos previstos por el artículo 44 de su Reglamento, no afectándose derechos a terceros inscritos en el Registro Público de Minería.

1B

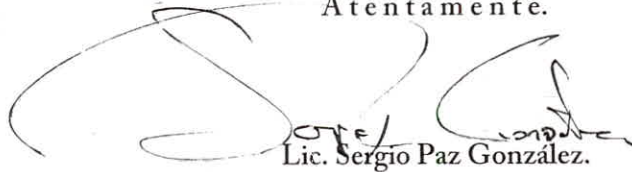


El presente oficio se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 1, 19, fracción IX, 24, 27 fracción IX, 33 y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III, y 44 del Reglamento de la Ley Minera.

A partir de que surta efectos la notificación del desistimiento, se le informa que ya no podrá hacer uso de la concesión minera, con la finalidad de que no infrinja lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El suscrito firma el presente oficio en suplencia por ausencia de la Directora General de Minas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 penúltimo párrafo y 58 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y su reforma publicados en el Diario Oficial de la Federación de 09 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2016.

Atentamente.



Lic. Sergio Paz González.

Director de Revisión de Obligaciones.

C.c.p.- Dirección General de Minas.
Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras.
Subdirección del Registro Público de Minas.
Subdirección de Minas en Querétaro, Querétaro.
Minutario.
ID.201809DCO/26859.



Concesión minera Santo Tomás VIII

Yacimiento de yeso Cachán

1.- Localización

Localizado en la parte centro – norte del área de estudio, (**Figura 1**), en la barranca inmediata al sur de la barranca El Zapote. Localmente la gente conoce el lugar como Barranca del Yeso, a partir del poblado de Santa Cruz de Cachán, con un recorrido de 3.5 kilómetros en un tiempo de 1.5 horas, aproximadamente.

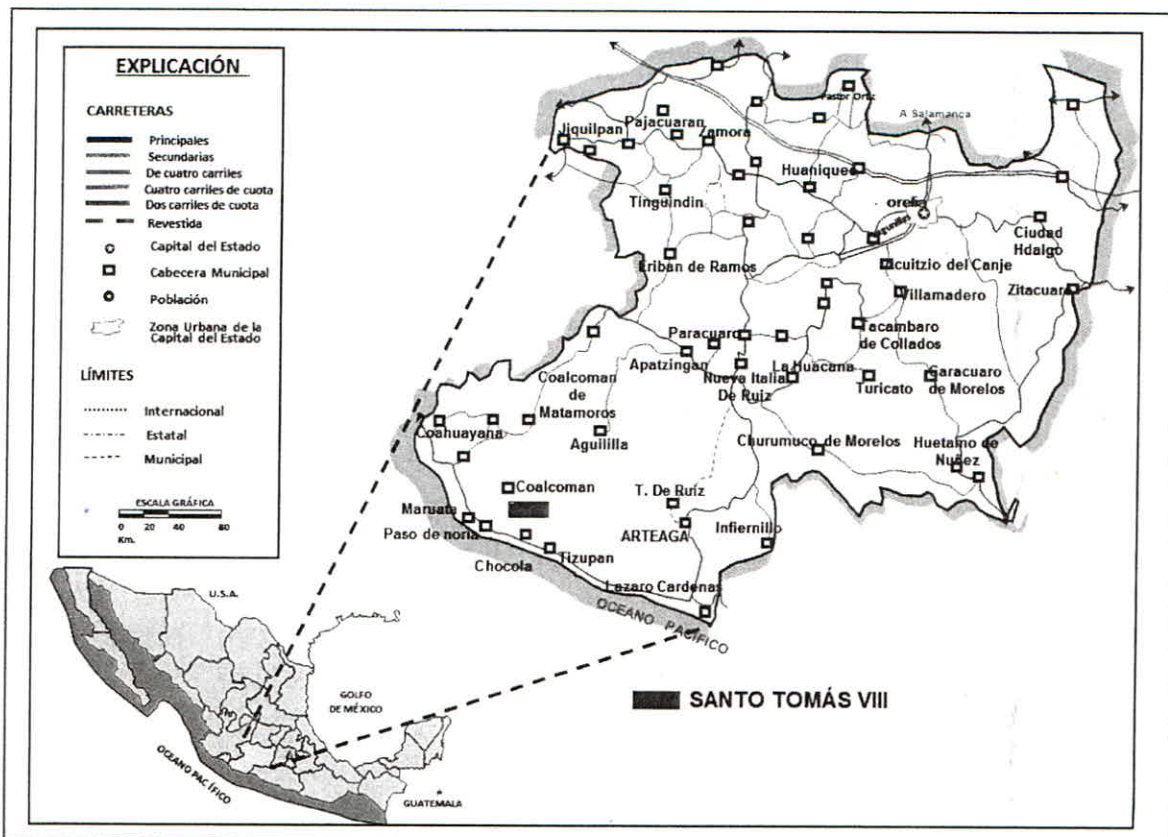


Figura 1.- Localización Santo Tomás VIII

2.- Situación legal

Propietario: Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V.

Nombre de la concesión: Santo Tomás VIII

Título: 224601

Fecha de expedición: 20 mayo 2005

Fecha de vigencia: 19 mayo 2055

Municipio y estado: Aquila, Michoacán

Tipo de concesión: Exploración

Superficie en hectáreas: 900.0000

3.- Geología

El trabajo realizado en esta etapa, consistió en delimitar el cuerpo con geología, conocer las dimensiones, forma, estructura del yacimiento, relaciones estratigráficas, realizar muestro de esquirlas de mineral y zanjas para obtención de muestras representativas del yacimiento.

Litológicamente el área en casi un 90 % está cubierto por las calizas de Cretácico inferior, Las calizas son de color gris oscuro, intemperizando a gris claro, con estructura en estratos gruesos y masivos, textura packstone, constituida por oolitas, miliólidos, foraminíferos, vetillas de calcita y escasos óxidos de hierro.

La unidad presenta alta karstificación, que muestra bastantes oquedades y cavernas de disolución.

Se observa plegada originando anticlinales y sinclinales, localmente se llegan a observar pliegues recostados.

Secuencia Vulcano-sedimentaria (Ki A-Cz)

Estas rocas afloran sólo en la esquina suroeste del lote, sobreyacen a los afloramientos de yeso de Tizupan y Chocola, al parecer son la base de estos cuerpos.

Esta unidad representa a una secuencia volcánica, que varía en composición de ácida a intermedia en la que predomina marcadamente la última.

La unidad presenta, por lo general, metamorfismo de bajo grado, facies esquistos verdes de clorita. La epidota y la clorita son minerales frecuentes en la unidad. Se observan colores gris, verde y amarillo.

La unidad incluye rocas lávicas tales como la traquita y la andesita, rocas que presentan textura holocristalina y merocristalina, además incluye tobas, generalmente líticas y algunas híbridas. En algunos sitios presenta lavas en almohadilla, brechas volcánicas, litoarenitas volcánicas y otros de rocas vulcano-sedimentarias. En ocasiones la textura original de la roca se ha perdido debido al etamorfismo y resulta difícil clasificarla.

4.- Estructura mineralizada

Hacia la parte norte del yacimiento, el yeso sale del Lote Santo Tomás VIII y continúa hacia la concesión denominada JESSY T – 209874. Este cuerpo está encajonado por calizas que afloran en este lugar. El contacto con las calizas no fue posible observarlo.

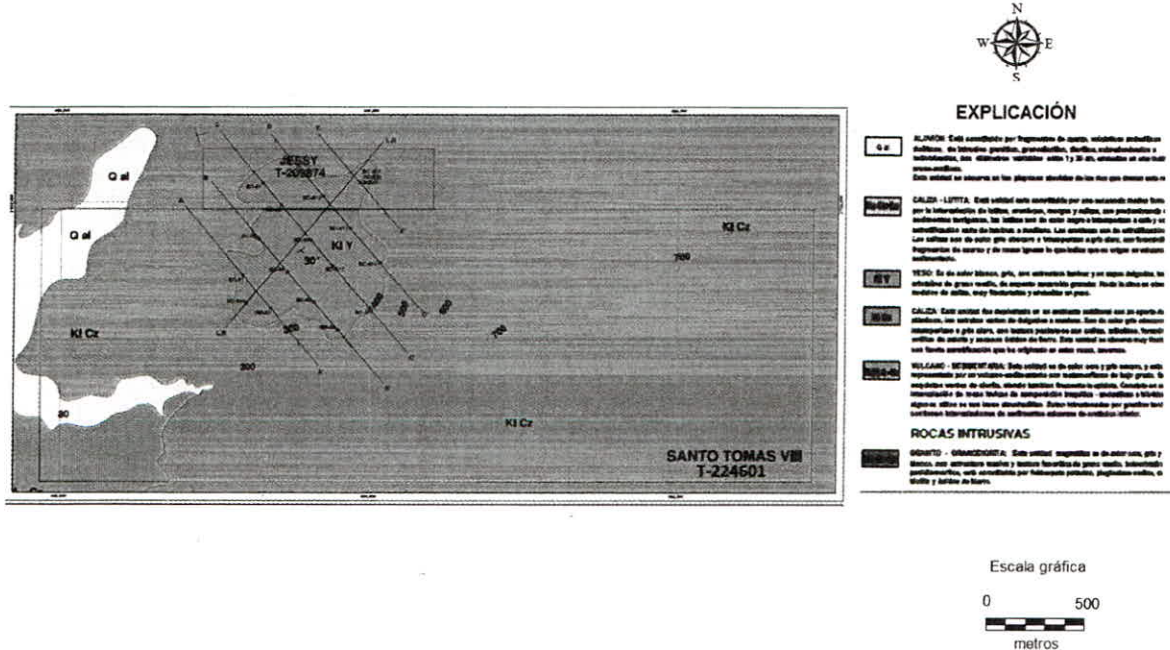


Figura 2.- Plano geológico-estructural Santo Tomás VIII

El intemperismo es profundo y la disolución en los yesos ha sido intensa generando una textura lapiaz, acanalada, (como en todos los otros yacimientos), separada por aristas paralelas, desde unos milímetros hasta varios centímetros tanto de ancho como de profundidad.

5.- Forma del yacimiento

El afloramiento de yeso abarca un área aproximada de 630,000 m² formando casi un rectángulo muy irregular, en donde su mayor longitud es de 1.4 kilómetros, promediando los 1,000 m orientados hacia el NE por 1,200 metros en su parte más ancha y promediando los 850 m de ancho aproximadamente, orientado hacia el NW. Presenta un desnivel topográfico de 200 metros. Aunque el espesor se estima varía de los cincuenta metros. Este es, probablemente, el yacimiento de mayores dimensiones en la región no se conoce aún la forma del depósito. La forma de este yacimiento es irregular, tanto en el plano horizontal como en el vertical, El yeso es masivo compacto, color blanco, opaco y es difícil de observar la estratificación, ya que le deformación que presenta es intensa, la roca encajonante es caliza de la unidad (Ks Cz). (Figura No.20)

6.- Mineralogía

El yeso de Cachán pertenece, al igual que los otros depósitos, a la variedad de alabastro (Ca SO₄ n H₂ O) que es un sulfato de calcio hidratado, con otros minerales asociados al yacimiento, calcita, alúmina, hierro, sílice y sodio.

Este yacimiento es en su origen un depósito de yeso y anhidrita, que por efectos del fuerte plegamiento al que fue sometido, es posible que se haya generado una mayor cantidad de anhidrita secundaria.

Es de color blanco translúcido y lechoso, con estructura laminar y de capas delgadas y por efectos del intenso plegamiento se observa foliación. La textura, como ya se mencionó, es de tipo lapiaz, bastante acanalada, cristalino de grano medio a grueso, tipo sacaroide, y en algunas partes se observa granular bastante deleznable, suelto, generando una arena de cristales de yeso. Se observa una intercalación de bandas o líneas de color blanco y grises.

7.- Muestreo

Se colectaron un total de 35 muestras de esquirlas de yeso para ser enviadas al laboratorio físico-químico para su análisis químico cuantitativo por Ca SO_4 , Ca O , $\text{Al}_2 \text{O}_3$, Na Cl , $\text{Fe}_2 \text{O}_3$, Si O_2 , S O_4 y $\text{H}_2 \text{O}$. Los resultados de las mismas arrojan valores bajos y altos dando un porcentaje de pureza un poco pobre.

8.- Reservas

El afloramiento de yeso abarca un área aproximada de 630,000 m² formando casi un rectángulo muy irregular, con una longitud promedio de 1,000 m orientados hacia el NE y un ancho promedio de 850 m aproximadamente, orientado hacia el NW. Presenta un desnivel topográfico de 200 metros y se estima un espesor cercano a los cincuenta metros. Este es, probablemente, el yacimiento de mayores dimensiones en la región no se conoce aún la forma del depósito.

Es preciso mencionar que una quinta parte del yacimiento de Cachán sale del lote por la parte norte y se encuentra protegido por la concesión aun vigente denominada JESSY T- 209874, (ver plano No. 11) aunque para efectos de medición de reservas minerales también se tomaron en cuenta.

Como ya se mencionó una quinta parte del yacimiento de Cachán sale del lote por la parte norte y se encuentra protegido por la concesión denominada Jessy, aunque para efectos de medición de reservas minerales también se contabilizaron el total de las reservas es de casi 30 millones de toneladas aun que de baja ley por lo que no lo hace económico.

Conclusión

Debido a que la pureza no es lo suficientemente alta es por ese motivo por el que estamos desistiéndonos de este lote.

GABRIEL CARLOS SANCHEZ
